

Demandan al Congreso atender pendientes

Legislar en seguridad, urge la IP

Senadores y diputados: no haremos reformas "al vapor"

Miguel Sosa, Elena Michel y Juan Arvizu
political@eluniversal.com.mx

Cincuenta organizaciones sociales y empresariales exigieron al Congreso de la Unión anteponer las necesidades de seguridad, justicia y legalidad de los ciudadanos de México a intereses de políticos o partidarios y dar cauce a los "pendientes legislativos".

En un mensaje dirigido a las cámaras de Senadores y Diputados, el colectivo de la iniciativa privada demandó a los legisladores analizar y discutir sobre seguridad nacional, reestructuración del mando de la policía, reforma constitucional en derechos humanos, lavado de dinero y la legislación federal reglamentaria de la reforma penal.

El conjunto de instituciones, entre ellas México Unido Contra la Delincuencia, Transparencia Mexicana, el Consejo

“

Respetuosamente demandamos que el Congreso lleve a cabo un análisis y discusión comprometidos (...) y que escuchan a la sociedad civil”

Mensaje de empresarios y ONG

El Senado sí está trabajando en la agenda en materia de seguridad pública, pero es un tema delicado y no se puede legislar 'al vapor'”

Felipe González, senador de AN

Coordinador Empresarial, el Centro de Investigación para el Desarrollo y la Confederación Patronal de la República Mexicana, consideró que “no existe ninguna razón para dilatar estas leyes y reformas”.

Recordaron que en diciembre pasado las mismas organiza-

ciones de la sociedad civil expresaron públicamente su “decepción”, al tiempo que compartieron con el Congreso de la Unión una lista de “pendientes legislativos” que ahora de nueva cuenta reiteraron.

Subrayaron que las cifras sobre el incremento de la violencia y la criminalidad, “que los ciudadanos hemos conocido en las últimas semanas, son de suma preocupación y dejan en la sociedad un sentimiento de zozobra e indefensión”.

Senadores y diputados aceptaron que hace falta “celeridad” en el desahogo de la agenda legislativa, pero señalaron que no se puede legislar “al vapor”.

El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), dijo que sobre la Ley de Seguridad Nacional habrá un dictamen aprobatorio en este periodo de sesiones que concluye el 30 de abril.

Los senadores Ricardo García Cervantes (PAN) y Jesús Murillo Karam (PRI) coincidieron en la necesidad de aprobar leyes como la de lavado de dinero, pero que deben analizarse y debatirse bien.



Sin razón para dilatar los cambios, advierten empresarios y ONG "Congreso debe apurar reformas en seguridad"

Al menos 50 organizaciones exigen aprobarlas antes de mayo

Miguel Ángel Sosa
miguel.sosa@eluniversal.com.mx

Al menos 50 organizaciones sociales y empresariales demandaron a las cámaras de Senadores y Diputados que durante el actual periodo de sesiones antepongan las necesidades de seguridad, justicia y legalidad de los ciudadanos de México a intereses de políticos o partidarios y den cauce a los "pendientes legislativos".

Lo anterior, explicaron, debido a que las cifras sobre el incremento de violencia y criminalidad, "que los ciudadanos hemos conocido en las últimas semanas, son de suma preocupación y dejan en la sociedad un sentimiento de zozobra e indefensión".

En un mensaje dirigido a los legisladores del Congreso de la Unión, el colectivo pidió que se lleve a cabo un análisis

lisis y discusión de temas como: seguridad nacional, reestructuración del mando de la policía, la reforma constitucional en derechos humanos, lavado de dinero y la legislación federal reglamentaria de la reforma penal.

"Hoy somos conscientes de la necesidad de contar con una legislación que promueva un marco legal que genere los resultados que todos esperamos", dijeron las agrupaciones en su mensaje a senadores y diputados.

El conjunto de instituciones, entre las que están México Unido Contra la Delincuencia, Transparencia Mexicana, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), entre otros, consideró que "no existe ninguna razón para dilatar estas leyes y reformas".

Los ciudadanos recordaron que en diciembre pasado, las mismas organizaciones de la sociedad civil expresaron públicamente su "decepción", al tiempo que compartieron con el Congreso de la Unión una lista de

"pendientes legislativos" que ahora de nueva cuenta reiteraron.

El grupo de alrededor de 50 organizaciones del país explicó que de no aprobarse estas reformas, los legisladores deberán dar cuenta a la sociedad de las razones por las que no han cumplido con esta exigencia, "que resulta vital para la seguridad y los derechos de los mexicanos".

Exigen actuación con responsabilidad

El colectivo compuesto también por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal; la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga en México (Canacar); México SOS y el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), exigió, "invocando los derechos que nos corresponden y asumiendo nuestros deberes ciudadanos", que las autoridades actúen con la responsabilidad y la celeridad que ameritan las circunstancias.

Las organizaciones consideraron necesario contar con una "legislación adecuada" en donde se antepongan las necesidades de seguridad, justicia y legalidad de los mexicanos, a la par que expresaron su deseo porque al finalizar el actual periodo de sesiones, en abril próximo, se hayan aprobado las normas legislativas correspondientes.